



**PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO**

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA	
ANIO MES DIA	DESDE ANIO MES DIA HASTA ANIO MES DIA	
LAS 00	LAS 23:59	
HORAS DEL:	HORAS DEL:	
<b>2022 09 14</b>	<b>2022 09 15</b>	<b>2023 09 14</b>



**ASEGURADORA**



No. DE POLICIA 4255338600	PLACA Nro. ADF32D	CLASE DE VEHICULO MOTOCICLETA	SERVICIO Particular	CILINDRAJE/VATOS 99	MODELO 2013
PASAJEROS 2	MARCA BAJAJ LINEA VEHICULO BOXER CT 100			CATEGORIA TURISMO	
NO MOTOR DUZWC5G57827	NO CHASIS o NO SERIE 9FLDUC4Z3DAB84772		NO VIN 9FLDUC4Z3DAB84772		CAPACIDAD TON. 0
APELLIDOS Y NOMBRE DEL TOMADOR DARINZON GIRALDO RENGIFO		TELEFONO DEL TOMADOR 3116768198	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR CC	NO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 1144164290	Ciudad Residencia Tomador GUACARI
CODIGO DE ASEGURADORA 1306	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA 4	CLAVE PRODUCTOR 58144	NO FORMULARIO 4255338600		Ciudad Expedicion BOGOTA, D.C.
TARIFA 110	PRIMA SOAT \$271.700,00	CONTRIBUCION FOSYGA \$141.200,00	TASA HUNT \$1.900,00	AMPAROS POR VICTIMA A. GASTOS MEDICOS QUIRURGICOS, FARMACEUTICOS Y HOSPITALARIOS B. INCAPACIDAD PERMANENTE C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACION DE VICTIMAS	HASTA 800 180 750 10
TOTAL A PAGAR <b>\$414.800,00</b>				SALARIOS MINIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES	

**CLAUSULA:**Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si la aseguradora evidencia que existe una póliza vigente, la vigencia de la póliza que se expide se modificará, iniciando a partir del día siguiente de la póliza que ya se

El clausulado que aplica a esta póliza es el código 01/11/2021-1306-P-04-P0001/NOVBR2021-D001 el cual puede ser consultado y descargado en

Si tu póliza fue emitida después del 31/12/2021 con descuento, y cumples con lo exigido en el art. 2 de la Ley 2161 de 2021 para acceder al beneficio por buen comportamiento, solo tendrás derecho a devolución del monto adicional si la suma descontada en esta póliza es inferior al 10%.

Señor usuario, tenga en cuenta las siguientes:

**Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:** ? Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento. ? Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT. ? Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente arroja multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente. ? Adquirir su SOAT en lugares autorizados. Descargue su factura electrónica ingresando usuario y contraseña igual al número de documento del tomador en:  
[https://www.lacuradetransfiriendo.transfiriendo.com/LF/afurcaAxaColpatriaFaseII/portaldeladquiriente/app/portal\\_cliente/mu/index](https://www.lacuradetransfiriendo.transfiriendo.com/LF/afurcaAxaColpatriaFaseII/portaldeladquiriente/app/portal_cliente/mu/index)

**En caso de accidente de tránsito**

**En caso de accidente de tránsito:**

**Si alguien resulte herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente; siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.** Ningún prestador de servicios de salud del país puede cobrar a las víctimas de accidentes de tránsito en particular. (Decreto Ley 663 de 1983). En su contra, denúnciese ante la Superintendencia Nacional de Salud. **? Para los gastos médicos, el contribuyente y la aseguradora o el Fondo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud?** Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a tercero.

Autorizo a la compañía de seguros AXA COLPATRIA SEGUROS GENERALES S.A identificada con NIT 8 6 0 0 0 2 1 8 4 - 6, al tratamiento de mis datos personales para que consulte, almacene, administre, realice tratamiento presente, transfera, transmita y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y cumplimiento legal, la información derivada del contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que realizo o indirectamente a las que haya delegado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novelas, complementos y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar. Asimismo, autorizo a que se realicen los procedimientos sobre el tratamiento que recibirán los datos personales Incorporados en el presente contrato de seguros así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información, las cuales pude conocer y consultar en la Política de Tratamiento de Datos personales de AXA COLPATRIA en [www.axacolpatria.com](http://www.axacolpatria.com). Si este contrato es adquisición del SOAT por nuestros canales digitales, tenga en cuenta que su autorizado, nor, usted, no garantiza la validez de las firmas comerciales, venta cruzada, publicidad y marketing, teniendo lo

Digitized by srujanika@gmail.com